

TIPO DE ACTIVIDAD		
Inducción	Capacitación	Otros: Reunión

NOMBRE ACTIVIDAD: Reunión de seguimiento
NOMBRE DEL ENCARGADO: Andrea Bernal
OBJETIVO: Realizar seguimiento del desarrollo del plan de acción de la política de participación social en salud para el año 2021
CONTENIDO: Plan de acción de la Política de Participación Social en Salud

Fecha:	Lugar:	Hora inicio:	Duración:	# de invitados:	# de asistentes:
09/11/21	FINDOLOR	10:00 AM	1 HORA	3	3
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: $\% = \frac{\text{\# personas asistentes}}{\text{\# personas invitadas}} \times 100$					

100%

MÉTODO DE EVALUACIÓN (Por favor tache la opción correcta)				
Auditoría	Aplicación	Evaluación	Difusión	Otro: x
PERSONAS ASISTENTES				
Nombres	Apellidos	Cédula	Área	Firma
Claudia	Camacho	52 551 868	Socio	
Andrea	Bernal	1032427803	Dir Admin	
Luis	García	78 686 419	Director CP	

OBSERVACIONES

Se da inicio al seguimiento del plan de acción de la política de participación social en salud para el año 2021 de la IPS FINDOLOR:

- 1) **Eje 1, línea b:** definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector.

Meta 01: Capacitar al personal en la PPSS.

Actividad 01: socializar en el personal la política de participación social según normatividad vigente

Avance: se realizó la socialización de la política de participación social conforme a lo establecido en la resolución 2063 de 2017 a los colaboradores de la IPS, en el mes de Abril de 2021. Se da cumplimiento al 100% de la actividad.

- 2) **Eje 1, línea g:** transversalizar los procesos y dinámicas de participación social en el ciclo de las políticas públicas del sector salud a nivel territorial

Meta 01: Socializar los lineamientos para transversalización de la PPSS en la institución.

Actividad 01: Socializar en el personal la PPSS según normatividad vigente

Avance: se realizó la socialización de la política de participación social conforme a lo establecido en la resolución 2063 de 2017 a los colaboradores de la IPS, en el mes de Abril de 2021. Se da cumplimiento al 100% de la actividad.

- 3) **Eje 2, línea a:** crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.

Meta 01: socializar en los usuarios temas relacionados con la PPSS.

Actividad 01: diseño de piezas comunicativas dirigidas a usuarios relacionados con la PPSS.

Avance: En cuanto a esta actividad se dará continuidad de su ejecución en el plan de acción de la política de participación social del año 2022, debido a que por la

actual emergencia sanitaria por la pandemia por Covid19, se presentó disminución de usuarios de consultas y para procedimientos, conforme a los lineamientos nacionales y territoriales.

- 4) **Eje 2, línea e:** promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.

Meta 01: convocatoria para la formación de la asociación de usuario de la IPS.

Actividad 01: continuar realizando convocatoria para la formación de la asociación de usuario de la IPS

Avance: En cuanto a esta actividad se dará continuidad de su ejecución en el plan de acción de la política de participación social del año 2022, debido a que por la actual emergencia sanitaria por la pandemia por Covid19, se presentó disminución de usuarios de consultas y para procedimientos diagnósticos, conforme a los lineamientos nacionales y territoriales.

- 5) **Eje 3, línea b:** diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.

Meta 01: socializar en los usuarios temas relacionados con la PPS.

Actividad 01: brindar a los usuarios información relacionados con participación social en salud.

Avance: En cuanto a esta actividad se dará continuidad de su ejecución en el plan de acción de la política de participación social del año 2022, debido a que por la actual emergencia sanitaria por la pandemia por Covid19, se presentó disminución de usuarios de consultas y para procedimientos diagnósticos. Esta actividad se alinea a la elaboración de las piezas comunicativas relacionadas en el Eje 2. Línea A.

Findolor, continuara implementando y desarrollando las acciones que sean pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente de Participación Social en Salud.

Se firma el acta y si finaliza a las 11:00 am.

ELABORO	REVISÓ	APROBO	VERSION
Diana Bernal Directora de TH	Andrea Bernal Directora administrativa y de gestión	Luis A. Garzón Representante ante legal	0.2